Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

MESA DE ENTRAD C.P.S.P.T.F. FNTRO 1 6 SET. 2 Esteban Encina v. Mesa de Entradas

NOTA Nº 275 /20 -LETRA: PRESIDENCIA. -

15 SEP 2020 USHUAIA.

SEÑOR PRESIDENTE:

C.P.S.P.T.F.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente por Disposición de Presidencia CPSPTF Nº 1476/2019 de la agente María Silvina SANTILLAN, DNI Nº 24.441.922, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque Unión Cívica Radical.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

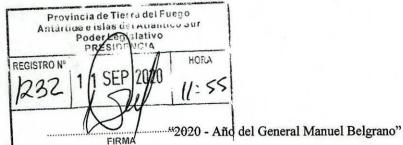
SEÑOR PRESIDENTE CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA C.P. Leonardo GOMEZ SU DESPACHO

Vi egobernadora Presidente del Poder Legislativo





Bloque Unión Cívica Radical



Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA NRO. 156/2020 LETRA LMA

Ushuaia,

1 1 SEP 2020

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción a este despacho de la Agente María Silvina SANTILLÁN (D.N.I. Nº 24.441.922) domiciliada en Pedro Vargas 967 de esta ciudad, adscripta según Disposición de Presidencia CPSPTF Nº 1476/2019 con vencimiento el 11 de noviembre del año en curso, quien se desempeña en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego.

Dicho pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional 2058/85, Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.

Liliana MARTINEZ ALLENDE

Legisladora U.C.R. PODER LEGISLATIVO

Sra.

Vicegobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Presidenta de la Cámara Legislativa

Dña. Mónica Susana URQUIZA

S/D.-

14 SEP 2020

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur Mon Des Basto Par Par

Tramisa.

Presidente del Poder Legislativo

